

Puerto Quito, 24 de abril de 2015.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

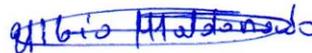
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **VITE MALDONADO SEGUNDO SAMUEL** con cédula de Ciudadanía número 171577340-2 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 14 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA acción a favor de al Cesionario Señor **MALDONADO LUZURIAGA ULBIO YEROBI** con cédula ciudadanía 170719259-5.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. VITE MALDONADO SEGUNDO SAMUEL
C.C. 171577340-2
CEDENTE



SR. MALDONADO LUZURIAGA ULBIO YEROBI
C.C. 170719259-5
CESIONARIO